

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE B (PROPUESTA TÉCNICA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES) DE DOCUMENTACIÓN APORTADA EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES Y PLACAS COMBINADAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN LOS MERCADOS CENTRALES DE LA UNIDAD ALIMENTARIA MERCAMADRID"**

REF<sup>a</sup>.: PC-MER/2019/00017-ORD

## 1.- OBJETO.

El objeto del presente informe es la valoración de la documentación incluida en el Sobre B (propuesta técnica y criterios de adjudicación basados en cifras y/o porcentajes) por las empresas licitadoras y la determinación de la puntuación asignada a cada una de ellas.

De conformidad con lo establecido en el Anuncio de licitación, se presentan en tiempo y forma antes de las 14:00 horas del día 10 de junio de 2019, las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- API MOVILIDAD, S.A.
- BRICANTEL ESPAÑA, S.L.
- PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.
- PROSEÑAL, S.L.U.
- PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L.
- REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA, S.L.
- SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA, S.L.
- SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA, S.L.
- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

## 2.- BAREMACIÓN.

- Propuesta técnica.

Las propuestas técnicas aportadas por las empresas licitadoras que se relacionan a continuación permiten satisfacer el objeto del contrato, adaptándose de forma satisfactoria a las especificaciones, a las características técnicas y a los plazos de suministro e instalación y de garantía requeridos, por lo que se procede su valoración.

- API MOVILIDAD, S.A.
- BRICANTEL ESPAÑA, S.L.
- PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.
- PROSEÑAL, S.L.U.
- PROYECTOS VILARIÑO CORTES, S.L.
- SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA, S.L.
- SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA, S.L.
- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

No procede su valoración debido a que el precio ofertado 46.820,48€, IVA no incluido, no coincide con el consignado en el presupuesto de precios descompuesto solicitado en el ANEXO II.- MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA del Pliego de Cláusulas Particulares (48.316,20€, IVA no incluido). **Se propone la exclusión de la oferta.**

- REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA, S.L.

- A) Criterios de adjudicación basados en cifras y/o porcentajes (hasta 100 puntos), según el Apartado 18. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.



API MOVILIDAD, S.A.

A.- CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.		Hasta 100 puntos
<b>A.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.</b>		Hasta 85 puntos
<p>Se considerará como mejor oferta económica la de menor precio, a la que se asignará la máxima puntuación de 85 puntos. A las que no ofrezcan ninguna baja respecto del presupuesto base de licitación, igualando por tanto el mismo, se le asignarán cero (0) puntos, obteniendo cada una de las restantes ofertas una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> $Y = (X_1 \times 85) / X_2$ <p>Siendo:                      Y = Puntuación obtenida                      X<sub>1</sub> = Precio más bajo ofertado                      X<sub>2</sub> = Oferta del licitador</p>		
Precio ofertado: 70.270,00€, IVA no incluido.		53,47
<b>A.2.- EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA.</b>		Hasta 13 puntos
<p>Se asignarán 3,75 puntos por cada periodo adicional de 6 meses de garantía – tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada – respecto del mínimo de 2 años establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 2 años adicionales. No se computarán las fracciones de tiempo inferiores a 6 meses.</p>		
Proponen 4 periodos adicionales de 6 meses de garantía, tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada, para un total de 24 meses de garantía adicional.		15,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES (A.1. + A.2.):</b>		<b>68,47 puntos</b>

**BRICANTEL ESPAÑA, S.L.**

A.- CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.	Hasta 100 puntos
<b>A.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	Hasta 85 puntos
<p>Se considerará como mejor oferta económica la de menor precio, a la que se asignará la máxima puntuación de 85 puntos. A las que no ofrezcan ninguna baja respecto del presupuesto base de licitación, igualando por tanto el mismo, se le asignarán cero (0) puntos, obteniendo cada una de las restantes ofertas una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> $Y = (X_1 \times 85) / X_2$ <p>Siendo:                      Y = Puntuación obtenida                      X<sub>1</sub> = Precio más bajo ofertado                      X<sub>2</sub> = Oferta del licitador</p>	
Precio ofertado: 72.000,00€, IVA no incluido.	52,19
<b>A.2.- EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA.</b>	Hasta 15 puntos
<p>Se asignarán 3,75 puntos por cada periodo adicional de 6 meses de garantía – tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada – respecto del mínimo de 2 años establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 2 años adicionales. No se computarán las fracciones de tiempo inferiores a 6 meses.</p>	
Proponen 4 periodos adicionales de 6 meses de garantía, tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada, para un total de 24 meses de garantía adicional.	15,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES (A.1. + A.2.):</b>	<b>67,19 puntos</b>



**PREVENCIÓN DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.**

A.- CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.	Hasta 100 puntos
<p><b>A.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p>	Hasta 85 puntos
<p>Se considerará como mejor oferta económica la de menor precio, a la que se asignará la máxima puntuación de 85 puntos. A las que no ofrezcan ninguna baja respecto del presupuesto base de licitación, igualando por tanto el mismo, se le asignarán cero (0) puntos; obteniendo cada una de las restantes ofertas una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> $Y = (X_1 \times 85) / X_2$ <p>Siendo:                      Y = Puntuación obtenida                      X<sub>1</sub> = Precio más bajo ofertado                      X<sub>2</sub> = Oferta del licitador</p>	
<p>Precio ofertado: 45.699,49€, IVA no incluido.</p>	82,23
<p><b>A.2.- EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA.</b></p>	Hasta 15 puntos
<p>Se asignarán 3,75 puntos por cada periodo adicional de 6 meses de garantía – tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada – respecto del mínimo de 2 años establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 2 años adicionales. No se computarán las fracciones de tiempo inferiores a 6 meses.</p>	
<p>Proponen 2 periodos adicionales de 6 meses de garantía, tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada, para un total de 12 meses de garantía adicional.</p>	7,50
<p><b>TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES (A.1. + A.2.):</b></p>	<b>89,73 puntos</b>

**PROSEÑAL, S.L.U.**

A.- CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.		Hasta 100 puntos
A.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.		Hasta 85 puntos
<p>Se considerará como mejor oferta económica la de menor precio, a la que se asignará la máxima puntuación de 85 puntos. A las que no ofrezcan ninguna baja respecto del presupuesto base de licitación, igualando por tanto el mismo, se le asignarán cero (0) puntos, obteniendo cada una de las restantes ofertas una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> $Y = (X_1 \times 85) / X_2$ <p>Siendo:            Y = Puntuación obtenida            X<sub>1</sub> = Precio más bajo ofertado            X<sub>2</sub> = Oferta del licitador</p>		
Precio ofertado: 68.800,00€, IVA no incluido.		54,62
A.2.- EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA.		Hasta 15 puntos
<p>Se asignarán 3,75 puntos por cada periodo adicional de 6 meses de garantía – tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada – respecto del mínimo de 2 años establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 2 años adicionales. No se computarán las fracciones de tiempo inferiores a 6 meses.</p>		
Proponen 4 periodos adicionales de 6 meses de garantía, tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada, para un total de 24 meses de garantía adicional.		15,00
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES (A.1. + A.2.):		69,62 puntos

**PROYECTOS VILARIÑO CORTES S.L.**

A.- CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.	Hasta 100 puntos
<b>A.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	Hasta 85 puntos
<p>Se considerará como mejor oferta económica la de menor precio, a la que se asignará la máxima puntuación de 85 puntos. A las que no ofrezcan ninguna baja respecto del presupuesto base de licitación, igualando por tanto el mismo, se le asignarán cero (0) puntos, obteniendo cada una de las restantes ofertas una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> $Y = (X_1 \times 85) / X_2$ <p>Siendo:                      Y = Puntuación obtenida                      X<sub>1</sub> = Precio más bajo ofertado                      X<sub>2</sub> = Oferta del licitador</p>	
Precio ofertado: 74.169,05€, IVA no incluido.	50,66
<b>A.2.- EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA.</b>	Hasta 15 puntos
<p>Se asignarán 3,75 puntos por cada periodo adicional de 6 meses de garantía – tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada – respecto del mínimo de 2 años establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 2 años adicionales. No se computarán las fracciones de tiempo inferiores a 6 meses.</p>	
No proponen periodos adicionales de 6 meses de garantía.	00,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES (A.1. + A.2.):</b>	<b>50,66 puntos</b>

**REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA S.L.**

A.- CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.	Hasta 100 puntos
<b>A.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	<b>Hasta 85 puntos</b>
<p>Se considerará como mejor oferta económica la de menor precio, a la que se asignará la máxima puntuación de 85 puntos. A las que no ofrezcan ninguna baja respecto del presupuesto base de licitación, igualando por tanto el mismo, se le asignarán cero (0) puntos, obteniendo cada una de las restantes ofertas una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> $Y = (X_1 \times 85) / X_2$ <p>Siendo:                      Y = Puntuación obtenida                      X<sub>1</sub> = Precio más bajo ofertado                      X<sub>2</sub> = Oferta del licitador</p>	
<p>Precio ofertado: 46.820,48€, IVA no incluido. No procede su valoración debido a que el precio ofertado no coincide con el consignado en el presupuesto de precios descompuesto solicitado en el ANEXO II.- MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA del Pliego de Cláusulas Particulares (48.316,20€, IVA no incluido), por lo que se propone la exclusión de la oferta.</p>	00,00
<b>A.2.- EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA.</b>	<b>Hasta 15 puntos</b>
<p>Se asignarán 3,75 puntos por cada periodo adicional de 6 meses de garantía – tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada – respecto del mínimo de 2 años establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 2 años adicionales. No se computarán las fracciones de tiempo inferiores a 6 meses.</p>	
<p>Proponen 2 periodos adicionales de 6 meses de garantía, tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada, para un total de 12 meses de garantía adicional.</p>	00,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES (A.1. + A.2.):</b>	<b>00,00 puntos</b>

**SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA, S.L.**

A.- CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.		Hasta 100 puntos
A.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.		Hasta 85 puntos
<p>Se considerará como mejor oferta económica la de menor precio, a la que se asignará la máxima puntuación de 85 puntos. A las que no ofrezcan ninguna baja respecto del presupuesto base de licitación, igualando por tanto el mismo, se le asignarán cero (0) puntos, obteniendo cada una de las restantes ofertas una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> $Y = (X_1 \times 85) / X_2$ <p>Siendo:                      Y = Puntuación obtenida                      X<sub>1</sub> = Precio más bajo ofertado                      X<sub>2</sub> = Oferta del licitador</p>		
Precio ofertado: 44.207,74€, IVA no incluido.		85,00
A.2.- EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA.		Hasta 15 puntos
<p>Se asignarán 3,75 puntos por cada periodo adicional de 6 meses de garantía – tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada – respecto del mínimo de 2 años establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 2 años adicionales. No se computarán las fracciones de tiempo inferiores a 6 meses.</p>		
Proponen 4 periodos adicionales de 6 meses de garantía, tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada, para un total de 24 meses de garantía adicional.		15,00
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES (A.1. + A.2.):		100 puntos

**SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCIA S.L.**

A.- CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.		Hasta 100 puntos
A.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.		Hasta 85 puntos
<p>Se considerará como mejor oferta económica la de menor precio, a la que se asignará la máxima puntuación de 85 puntos. A las que no ofrezcan ninguna baja respecto del presupuesto base de licitación, igualando por tanto el mismo, se le asignarán cero (0) puntos, obteniendo cada una de las restantes ofertas una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> $Y = (X_1 \times 85) / X_2$ <p>Siendo:                      Y = Puntuación obtenida                      X<sub>1</sub> = Precio más bajo ofertado                      X<sub>2</sub> = Oferta del licitador</p>		
Precio ofertado: 64.371,46€, IVA no incluido.		58,37
A.2.- EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA.		Hasta 15 puntos
<p>Se asignarán 3,75 puntos por cada periodo adicional de 6 meses de garantía – tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada – respecto del mínimo de 2 años establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 2 años adicionales. No se computarán las fracciones de tiempo inferiores a 6 meses.</p>		
Proponen 4 periodos adicionales de 6 meses de garantía, tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada, para un total de 24 meses de garantía adicional.		15,00
TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES (A.1. + A.2.):		<b>73,37 puntos</b>

**SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.**

A.- CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES.	Hasta 100 puntos
<b>A.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.</b>	<b>Hasta 85 puntos</b>
<p>Se considerará como mejor oferta económica la de menor precio, a la que se asignará la máxima puntuación de 85 puntos. A las que no ofrezcan ninguna baja respecto del presupuesto base de licitación, igualando por tanto el mismo, se le asignarán cero (0) puntos, obteniendo cada una de las restantes ofertas una puntuación proporcional aplicando la siguiente fórmula:</p> $Y = (X_1 \times 85) / X_2$ <p>Siendo:                      Y = Puntuación obtenida                      X<sub>1</sub> = Precio más bajo ofertado                      X<sub>2</sub> = Oferta del licitador</p>	
Precio ofertado: 62.228,00€, IVA no incluido.	60,39
<b>A.2.- EXTENSIÓN DE LA GARANTÍA.</b>	<b>Hasta 15 puntos</b>
<p>Se asignarán 3,75 puntos por cada periodo adicional de 6 meses de garantía – tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada – respecto del mínimo de 2 años establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 2 años adicionales. No se computarán las fracciones de tiempo inferiores a 6 meses.</p>	
Proponen 4 periodos adicionales de 6 meses de garantía, tanto de los materiales suministrados como de la instalación efectuada, para un total de 24 meses de garantía adicional.	15,00
<b>TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS BASADOS EN CIFRAS Y/O PORCENTAJES (A.1. + A.2.):</b>	<b>75,39 puntos</b>

### 3.- CONCLUSIONES.

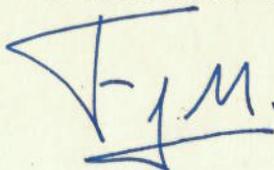
Valoradas las propuestas presentadas por las empresas licitadoras, se establece el cuadro resumen expuesto a continuación, de lo que se informa a la Mesa de Contratación a los efectos que procedan en desarrollo del presente Procedimiento de Contratación.

	TOTAL PUNTUACIÓN
	A.1. + A.2
API MOVILIDAD, S.A.	68,47
BRICANTEL ESPAÑA, S.L.	67,19
PREVENCION DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.	89,73
PROSEÑAL, S.L.U.	69,62
PROYECYOS VILARIÑO CORTES, S.L.	50,66
REALIZACIONES PUBLICITARIAS GAMA, S.L.	00,00
SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA, S.L.	100
SEÑALETICA Y MOBILIARIO URBANO DE ANDALUCÍA, S.L.	73,37
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.	75,39

La oferta de la entidad **PREVENCION DE INCENDIOS SEGURIDAD APLICADA, S.L.**, que asciende a 55296.38€ IVA incluido y supone una baja del 39.07% sobre el Precio Base de Licitación, presenta posibles valores anormales o desproporcionados (procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017).

La oferta de la entidad **SERVICIOS Y SEGURIDAD COVADONGA, S.L.**, que asciende a 53491.37€ IVA incluido y supone una baja del 41.06% sobre el Precio Base de Licitación, presenta posibles valores anormales o desproporcionados (procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017).

En Madrid, a 17 de junio de 2019



Francisco Javier Moreno Díaz  
 Área de Sostenibilidad y Riesgos Laborales  
 Dirección de Infraestructuras e Innovación